

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Lucena**

Núm. 7.760/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Lucena

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 239/2014. Negociado: RO

Solicitante: María del Carmen Lizana Lizana y Luis Práxedes Cruz Reyes

Procurador: Francisco Javier Córdoba Aguilera

DOÑA GABRIELA VALENZUELA ESCUDERO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE LUCENA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 239/2014, a instancia de María del Carmen Lizana Lizana y Luis Práxedes Cruz Reyes, de las siguientes fincas:

Una octava parte de: Rústica. Casa Cortijo llamada del Cerro, de extensión ignorada, pero medida de doscientos veinticinco metros cuadrados, compuesta de tres cuerpos, albergue y labranza, cámara y con un trozo de tierra a su alrededor que le sirve de desahogo o revuelos, de cuarenta y un áreas y setenta y tres centiáreas, enclavado todo en el tierra olivar de veintidós fanegas y tres celemines, en el partido del Higueral, término de Iznájar. No está ubicada dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a doña Felisa Reyes Carrillo, o bien a sus herederos o causahabientes como titular registral, a Mariano Molina Matas como transmitente para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 29 de octubre de 2014. La Secretaria, firma ilegible.